RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RIO BUENO

REGION DE LOS RIOS

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
127
FECHA
01-jun-2020
ROL S.I.I.
21-5

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 127/2020

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 217 de fecha 13-ago-2020

E) La Solicitud Nº 52/53 de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha 11-mar-2020

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de Obra Nueva
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN)
con destino(s) Viviendas y Sede Social
ubicado en calle/avenida/camino Miraflores N° S/N
Lote N° xxx manzana xxx localidad o loteo Rio Bueno
sector Zona Z-5;Z-3 ;Z.E.3 ;ZE.4 del Plan Regulador Comunal vigente
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 127/2020

2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 año (180 días - 1 Año) a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
(FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
(ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
COMITE GENTE DE CORAZON	65.124.593-1
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CAMILA ABURTO VERGARA	17.549.454-5

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
MARCELO DOMINGUEZ TRINCADO	13.620.262-6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS
RIO BUENO

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Viviendas	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			Sede Social	Basica
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	6942,02 m2		6942,02 m2
TOTAL	6942,02 m2		6942,02 m2

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5/08	0,03	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70-80	17
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	---	---	ADOSAMIENTO	---	----
RASANTE	60'	60	ANTEJARDIN	optativio	3 y 2 m
DISTANCIAMIENTO					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	No se exige	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☑	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			☐	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☑	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
☐	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐	Art. 121	☐	Art.122	☐	Art.123	☐	Art.124	☐	Art. 55	☐	Otro(especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐	TODO	☐	PARTE	☑	NO	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	159	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	01 Sede Social		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS
RIO BUENO

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				E-4	Se adjunta detalle
PRESUPUESTO				$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	Exento
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Exento de pago art 29 Ley19419

VIIVIENDAS :

a) VIVIENDA BASE 42,24 m2 (124 Unidades = 5.237,76 m2)
b) VIVIENDA FAMILIA NUMEROSA 52,06 m2 (4 Unidades= 208.24 m2)
c) VIVIENDA DISCAPACIDAD PARCIAL 2D 42,24m2 (22 Unidades=929,28 m2)
d) VIVIENDA DISCAPACIDAD PARCIAL 3D (52,06 m2 1 Unidad)
e) VIVIENDA MOVILIDAD REDUCIDA 52,41 m2 (8 Unidades= 419,28 m2)

SEDE SOCIAL (95,4 m2 1 Unidad)

TOTAL VIVIENDAS Y SEDE SOCIAL = 6942,02 m2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO BUENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

TIMBRE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR